

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>DECRETOS</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0103	FECHA: 23 FEB 2017	PAGINA N°:

1054-

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Art.67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo #042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas”, y

**CONSIDERANDO :**

Que, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 005 del 23 de Febrero de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACION, por valor de \$45,42,7080,400.

Que, con base en lo anterior, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2016.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

Que, de conformidad con lo establecidos en el artículo 19 del Acuerdo #045 de 2016, La Administración Municipal mediante decreto, hará las aclaraciones y correcciones numéricas y de leyenda, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto, para la vigencia fiscal del año 2.017.

Que, en consideración a lo anterior,

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.** Acredítese el cómputo del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2017, en la suma de \$45,427,080,400, según el siguiente detalle:

**PRIMERA PARTE - INGRESOS**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	45,427,080,400
11	INGRESOS CORRIENTES	45,028,080,400

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>DECRETOS</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: <b>0103</b>	FECHA: <b>23 FEB 2017</b>	PAGINA N°:

<b>111</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>35,000,000,000</b>
11105	Impuesto predial unificado - vigencias anteriores- URBANO	30,000,000,000
11106	Impuesto predial unificado - vigencias anteriores- RURAL	5,000,000,000
<b>112</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>10,028,080,400</b>
<b>1122</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>1,000,000</b>
112211	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	1,000,000
<b>1123</b>	<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>10,000,000,000</b>
112301	Interés Moratorios Predial	10,000,000,000
<b>1127</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>27,080,400</b>
<b>11272</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>27,080,400</b>
<b>112723</b>	<b>DEL NIVEL MUNICIPAL</b>	<b>27,080,400</b>
11272303	Aportes de Empresas de Servicios Públicos (comité Permanente de Estratificación)	27,080,400
<b>13</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>399,000,000</b>
<b>13112</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>399,000,000</b>
<b>131125</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>399,000,000</b>
<b>1311252</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>399,000,000</b>
<b>13112521</b>	<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>399,000,000</b>
<b>131125214</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION</b>	<b>399,000,000</b>
13112521401	En salud	399,000,000
<b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>		<b>45,427,080,400</b>

**ARTÍCULO 2º.** Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el anexo del Detalle de Gastos Presupuesto General de Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017.

**SEGUNDA PARTE – EGRESOS**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	41,185,116,562
132	GASTOS	41,185,116,562
1321	FUNCIONAMIENTO	4,269,992,937
13211	GASTOS DE PERSONAL	3,000,000,000

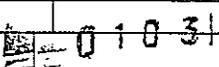
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	<b>DECRETOS</b>		Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso	
DECRETO No: <b>0103</b>	FECHA: <b>23 FEB 2017</b>	PAGINA N°:		
132112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			3,000,000,000
13211202	Servicios técnicos			3,000,000,000
13212	GASTOS GENERALES			200,000,000
132121	ADQUISICION DE BIENES			200,000,000
13212101	Compra de equipos			200,000,000
13214	DEFICIT FUNCIONAMIENTO			1,069,992,937
1323	GASTOS DE INVERSION			36,915,123,625
132302	INVERSION RECURSOS PROPIOS			36,887,043,225
13230201	PROGRAMA : EDUCACION			7,055,551,640
132302011	Subprograma: EDUCACIÓN			800,000,000
13230201103	Interventoría de Proyectos Educativos			500,000,000
13230201109	Compra de Predios			300,000,000
132302012	Subprograma: ALIMENTACION ESCOLAR			200,000,000
13230201202	Programa de Alimentación Escolar (Supervisión)			200,000,000
132302014	Subprograma: EDUCACIÓN E INCLUSIÓN, MOTORES DE CAMBIO PARA PROGRESAR			750,000,000
13230201401	Apoyo a la gestión del Centro Tecnológico de Cúcuta como entidad líder en la región			600,000,000
13230201403	Talleres de formación técnica para el desarrollo y trabajo humano			150,000,000
132302016	Subprograma: DEFICIT			5,305,551,640
13230201601	Pago del Déficit del Sector Educación			5,305,551,640
13230203	PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO			1,657,977,239
132302032	Subprograma: DEFICIT			1,657,977,239
13230203201	Pago del Déficit del Sector Agua Potable			1,657,977,239
13230205	PROGRAMA: CULTURA			710,000,000
132302052	Subprograma: CULTURA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ Y LA RECONCILIACION			500,000,000
13230205201	Apoyo a celebraciones conmemorativas y especiales de la Ciudad			500,000,000
132302053	Subprograma: DEFICIT			210,000,000
13230205301	Pago del Déficit del Sector Cultura			210,000,000
13230207	PROGRAMA: VIVIENDA			48,800,000
132302073	Subprograma: DEFICIT			48,800,000
13230207301	Pago del Déficit del Sector Vivienda			48,800,000

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>DECRETOS</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: <b>0103</b>	FECHA: <b>23 FEB 2017</b>	PAGINA N°:

13230209	PROGRAMA: TRANSPORTE	1,195,515,833
132302092	Subprograma: DEFICIT	1,195,515,833
13230209201	Pago del Déficit del Sector Transporte	1,195,515,833
13230210	PROGRAMA: AMBIENTE	919,462,982
132302103	Subprograma: DEFICIT	919,462,982
13230210301	Pago del Déficit del Sector Medio Ambiente	919,462,982
13230212	PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	697,919,944
132302123	Subprograma: ATENCION DE DESASTRES	70,000,000
13230212301	Recursos Dedicados al Pago Arriendos o a la Provisión de Albergues Temporales	70,000,000
132302124	Subprograma: DEFICIT	627,919,944
13230212401	Pago del Déficit del Sector Prevención y Atención de Desastres	627,919,944
13230213	PROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO	3,390,861,893
132302135	Subprograma: GENERACION DE EMPLEO	2,467,161,893
13230213501	Programa de Emprendimiento y Generación de Empleo con Equidad de Género en el Municipio de San José de Cúcuta	2,467,161,893
132302136	Subprograma: DEFICIT	923,700,000
13230213601	Pago del Déficit del Sector Promoción del Desarrollo	923,700,000
13230214	PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	4,475,111,264
132302142	Subprograma: LAS MUJERES PROGRESANDO CON EQUIDAD Y GENERO	500,000,000
13230214207	Dotación para la Práctica de Hábitos y Estilos Saludables Madres Comunitarias	500,000,000
132302144	Subprograma: DEFICIT	3,975,111,264
13230214401	Pago del Déficit del Sector Población Vulnerable	3,975,111,264
13230215	PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	3,611,034,749
132302151	Subprograma: PROGRESAMOS CON ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS	500,000,000
13230215114	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Zonas Verdes, Parques y Plazoletas	500,000,000

 <p>República de Colombia</p> <p>VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>		<p>Version:1</p>	
	<p><b>DECRETOS</b></p>		<p>Fecha: Junio 2012</p>	
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p> <p>Macroproceso</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Proceso</p>		<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Subproceso</p>	
<p>DECRETO No: <b>0103</b></p>	<p>FECHA: <b>23 FEB 2017.</b></p>	<p>PAGINA N°:</p>		

132302152	Subprograma: EQUIPAMIENTO URBANO	2,420,000,000
13230215201	Compra de Terrenos	2,420,000,000
132302153	Subprograma: DEFICIT	691,034,749
13230215301	Pago del Déficit del Sector Equipamiento	691,034,749
13230216	PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO	923,700,000
132302162	Subprograma: DEFICIT	923,700,000
13230216201	Pago del Déficit del Sector Desarrollo Comunitario	923,700,000
13230217	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11,257,802,209
132302171	Subprograma: BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	700,000,000
13230217112	Política Institucional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción-PQRSD	200,000,000
13230217113	Campañas Institucionales para mejorar la gestión tributaria	500,000,000
132302173	Subprograma: PLANEACIÓN INTEGRAL PARA PROGRESAR	2,030,000,000
13230217304	Estudio técnico para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San José de Cúcuta	2,000,000,000
13230217308	Comité Permanente de Estratificación	30,000,000
132302174	Subprograma: GERENCIA DEL GASTO PÚBLICO	1,800,000,000
13230217402	Procesos misionales de apoyo a la gestión de la administración local de la Hacienda pública para el fortalecimiento del Recaudo	1,300,000,000
13230217403	Fortalecimiento de los Sistemas de Información de los Recaudos de Impuestos Municipales	500,000,000
132302175	Subprograma: DEFICIT	6,727,802,209
13230217501	Pago del Déficit del Sector Fortalecimiento Institucional	6,727,802,209
13230218	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD	943,305,472
132302182	Subprograma: DEFICIT	943,305,472
13230218201	Pago del Déficit del Sector Seguridad	943,305,472
132317	INVERSION RECURSOS APORTES EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	27,080,400
13231717	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27,080,400
132317171	Subprograma: DESARROLLO INSTITUCIONAL	27,080,400
13231717101	Comité Permanente de Estratificación	27,080,400

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	<b>DECRETOS</b>		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso *		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 	FECHA:		PAGINA N°:

132325	INVERSION RECURSOS MULTAS AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA	1,000,000
13232518	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD	1,000,000
132325181	Subprograma: SEGURIDAD CIUDADANA	1,000,000
13232518101	Cultura Ciudadana, Pedagogía y Prevención en Materia de Seguridad	1,000,000
14	FONDO LOCAL DE SALUD	4,241,963,838
142	GASTOS	4,241,963,838
1423	GASTOS DE INVERSION	4,241,963,838
142302	INVERSION RECURSOS PROPIOS	3,842,963,838
14230202	PROGRAMA SALUD PUBLICA	3,842,963,838
1423020210	Subprograma: DEFICIT	3,842,963,838
142302021001	Pago del Déficit del Sector Salud	3,842,963,838
142326	INVERSION RECURSOS OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL EN SALUD	399,000,000
14232602	PROGRAMA SALUD PUBLICA	399,000,000
142326021	Subprograma: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	399,000,000
14232602101	Implementación de la Estrategia de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para la Reducción de Riesgos y Daños en Población que Usa Drogas Inyectables-Resol-6135 de 2016	200,000,000
14232602102	Adecuación, Ampliación y Dotación del Centro de Acopio del Municipio de San José de Cúcuta-Resol-6415 de 2016	199,000,000
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>45,427,080,400</b>

**ARTICULO 3°.** Autorízase al Señor Alcalde Municipal hasta el 31 de diciembre de 2017, para que de manera Precisa realice créditos adicionales con los recursos que la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda ordene devolver a favor de la entidad por concepto de obligaciones corrientes al igual que con los recursos por Desahorro Fonpet, respetándose la destinación de cada fuente.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>DECRETOS</b>		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso	
DECRETO No: 0103	FECHA: 23 FEB 2017	PAGINA N°:	

**PARAGRAFO:** Una vez expedido el Decreto de Créditos adicionales se remitirá copia a la comisión de presupuesto, dentro de los tres (días) siguientes a su expedición.

**ARTICULO 4°. PRIORIZACION DE GASTO.** Las apropiaciones autorizadas en el artículo 2°, se realizarán dando prioridad al déficit y estará acompañada del respectivo certificado disponibilidad de los recursos en bancos debidamente certificada por el encargo fiduciario, como lo establece el Plan de Desempeño en su Decreto 692 de 2014.

**PARAGRAFO:** La Administración Municipal informará mensualmente al Concejo Municipal el comportamiento del recaudo de las rentas propias, frente a los gastos financiados con estos recursos y realizará los ajustes correspondientes para mantener el equilibrio presupuestal y así dar cumplimiento a las obligaciones del programa de saneamiento fiscal.

**ARTICULO 5°** Remitir las copias de rigor.

23 FEB 2017.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

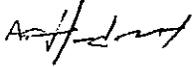
Dado en San José de Cúcuta,



**CESAR OMAR ROJAS AYALA**  
Alcalde de San José de Cúcuta

  
**TELESFORO BLANCO VILLAMIZAR**  
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Virginia V. 

Revisó: Hernando Vergara 

Aprobó: Carlos Pérez. 